

Cerro Sombrero, 28 de abril de 2010.

NUM 276(Sección "B")

VISTOS :

- 1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La celebración del "Día de la Madre", enmarcada dentro del Programa de Actividades municipales año 2010.

D E C R E T O

1º APRUEBASE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para la adquisición de amplificación para celebración del "Día de la Madre", Licitación Pública Nº 3866-34-L110, acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado,
PUBLIQUESE en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal


RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE